

NOTA TÉCNICA SOBRE EL USO DE CARPAS EN EXTERIOR (VOLADIZO NORTE) E INTERIOR DEL MUSEU DE LES CIÈNCIES

Con la instalación del pavimento fotovoltaico en el voladizo norte del Museu, adyacente a la Calle Mayor, se restringe necesariamente la instalación de carpas en dicho espacio a aquellas superficies que permanecen con el pavimento de granito original del espacio.

Sobre las placas de vidrio no debe desplazarse ni acopiararse materiales durante las tareas de montaje o desmontaje de eventos, por lo que permanecerán balizadas mientras duren éstos.

A NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:

Tal como prescribe la ley para la instalación de carpas se deberá aportar a CACSA un documento técnico que podrá:

- Estar integrado en un proyecto de licencia ambiental, cuando así se necesite por las características de la actividad, o
- Cuando no sea necesario el proyecto anterior, entregarse un documento de implantación de carpa, en el que se incluirán como mínimo los siguientes apartados:
 - *Texto descriptivo de:*
 - *Características de la carpa*
 - *Ubicación y accesos*
 - *Tareas que se realizarán en su interior*
 - *Equipamiento que se va a alojar en su interior.*
 - *Ficha técnica de la carpa*
 - *Cálculo de la instalación*
 - *Legalización de la instalación eléctrica*
 - *En función de las tareas que alojará, justificación de:*
 - *Condiciones de acceso*
 - *Condiciones de ventilación*
 - *Medidas de protección contra incendios*
 - *Gestión de residuos que se generen en la actividad*
 - *Medidas de protección del pavimento*

Finalizada la instalación se aportará un certificado de montaje que garantice las condiciones de seguridad, solidez y estabilidad de estas.

CUESTIONES PLANTEADAS

Se responden a continuación determinadas las consultas trasladadas al respecto de las carpas a ubicar en los voladizos o el interior del Museu de les Ciències.

Sobre el uso de carpas en exteriores (voladizo norte)

1. ¿Qué tamaño máximo de carpas se puede instalar en los exteriores del mirador sin comprometer la estructura o el entorno?

Las carpas en exteriores solo podrán ocupar como máximo la superficie cubierta con pavimento de granito, que son las siguientes:

- Pontón Este: 9,4 x 15 m 141 m²
- Pontón Oeste: 9,4 x 15 m 141 m²

No se permite la instalación de carpas o de cualquier otro elemento estructural o no ligero sobre el pavimento acristalado.

2. ¿Existen restricciones de diseño o peso para las carpas exteriores debido a las características del espacio?

Peso:

- En la zona de los voladizos cubierta con pavimento de granito, la sobrecarga máxima que puede aplicarse es de 500 kg/m².

Diseño:

- En zonas exteriores de CACSA será obligatorio el montaje de carpas para colocar todos y cada uno de los elementos necesarios para el evento. Una vez montada la carpa, no se podrá ver desde el exterior ningún tipo de material, y todos los elementos necesarios para el catering deberán dejarse acopados dentro de la carpa montada para tal efecto.
- Previamente a su instalación se habrá colocado alguna protección para no manchar el pavimento de granito.
- La ubicación de la carpa deberá respetar la distancia para permitir la evacuación establecida de cada edificio, que será supervisada por el Departamento de Producción de CAC. Si las carpas ubicadas en los pontones bloquean las salidas de emergencia a dicho voladizo, en caso de ser necesarias por el aforo del evento a celebrar, deberán estudiarse las condiciones de evacuación y verificar el cumplimiento en el recinto ocupado.
- Todas las carpas montadas en el Voladizo Norte de Museu deben tener un certificado de montaje firmado por profesional colegiado, o el certificado de un OCA

3. ¿Qué tipos de actividades están permitidas dentro de estas carpas (preparación de alimentos, cocinado, etc.)? Paellas...?

Con carácter general está prohibido el cocinado en el interior de las carpas.

En el caso de que se vaya a proceder a dicho cocinado, la actividad deberá contar con un proyecto técnico que contemple este uso, a los efectos de garantizar las condiciones de protección contra incendios aplicables a los elementos estructurales y de cerramiento de la carpa, medios de detección y extinción, extracción de humos y ventilación y demás prescripciones normativas de aplicación.

El resto de las actividades sí están permitidas, con ajuste a la normativa vigente en función del tipo de equipamiento utilizado.

Sobre el uso de carpas de catering en el interior de la Calle Mayor

4. ¿Es viable instalar carpas de office de catering en el interior de la Calle Mayor? Si es así, ¿cuáles serían las dimensiones y características permitidas?

Dimensiones:

- No existe restricción de dimensiones, que se podrán ajustar al evento, siempre dentro del ámbito del espacio de uso de este.
- Las dimensiones y ubicación deberán tener en cuenta la evacuación del espacio, que deberá reflejarse en proyecto técnico a los efectos de garantizar que el evento cumple la normativa DB-SI de seguridad en caso de incendio.

Características:

- Se deberán utilizar carpas para colocar todos y cada uno de los elementos necesarios para el evento. Una vez montada la carpa, no se podrá ver desde el exterior ningún tipo de material, y todos los elementos necesarios para el catering deberán dejarse acopilados dentro de la carpa montada para tal efecto.
- Todos los elementos de cierre serán en color blanco.
- El pavimento debe protegerse en las zonas de los apoyos de las carpas a instalar, y no está permitido realizar anclajes o sujeciones al mismo ni a ningún elemento arquitectónico del edificio.
- Debe protegerse el pavimento de granito frente a roturas por golpeos y rayado.
- Es obligatorio el uso de un elemento de protección en todas las zonas de catering ya que, al ser el granito un material poroso en caso de derrames de líquidos, etc. quedaría manchado de modo irreversible y obligaría a la sustitución de las baldosas.

5. ¿Qué tipo de actividades de catering se pueden llevar a cabo en el interior (preparación, montaje, almacenamiento, cocinado, etc.)?

No se puede autorizar el cocinado de alimentos en el interior de los edificios, puesto que los espacios de estos no reúnen las condiciones de seguridad y salubridad requeridas para dicha actividad.

El resto de las actividades (emplatado, montaje, almacenamiento...) sí pueden realizarse, siempre con ajuste a la normativa vigente en función del tipo de equipamiento utilizado, que deberá reflejarse en el documento técnico presentado.

6. ¿Existen restricciones en el uso de materiales o equipos (como cocinas portátiles, refrigeradores, etc.) dentro de las carpas interiores?

No está permitido el cocinado de alimentos en el interior de los edificios. Para el resto de equipamiento, siempre que se contemple su ajuste a normativa en el documento técnico del evento, no existen restricciones.

7. ¿Qué medidas de seguridad y protección (extintores, ventilación, etc.) serían obligatorias en caso de usar carpas en el interior?

La actividad no puede suponer un incremento de riesgos dentro del edificio ni debe producirse transmisión de olores, vapores ni humos al exterior de la carpa. Para ello, las medidas preventivas las tiene que determinar el documento técnico en función de las actividades que ser realicen y el tipo de equipamiento instalado en su interior.

Sobre las placas solares del mirador

8. En caso de desperfectos durante un evento, ¿cuál es el coste estimado de reparación o sustitución de las placas solares del mirador?

El coste de reposición de una de las placas de pavimento (estimado según los precios del proyecto, es decir para una cantidad importante de placas) es de **1.311,00 € + IVA por cada unidad**.

Pero **no es posible asegurar con certeza cuál podría ser el precio por una compra unitaria de las placas, así como su instalación**, y éste se actualizaría al menos, anualmente.

9. ¿Qué medidas preventivas deben tomarse para proteger las placas solares durante la instalación y desarrollo de un evento?

Durante el montaje no deben ocuparse los espacios acristalados, para lo que permanecerán balizados.

Sobre las placas de vidrio no deben desplazarse ni acopiararse materiales durante las tareas de montaje o desmontaje de eventos, **estando prohibido por tanto el acopio, la descarga de materiales, el uso de transpaletas o similares.**

Para el desarrollo del evento, el pavimento de vidrio sí que se permite el tránsito peatonal y la ubicación de elementos de mobiliario y decoración, siempre que se trate de elementos ligeros que puedan ser transportados manualmente, puesto que no está permitido el uso de transpaletas o similares, ni la descarga de materiales directamente sobre el pavimento de vidrio.

Se tendrán en cuenta, además:

- El pavimento de vidrio es frágil ante los impactos, por lo que hay que evitarlos al depositar elementos sobre ellos.
- No se pueden apoyar ni deslizar elementos con cantos vivos o superficies cortantes que puedan rayarlo. Los elementos que se puedan ubicar sobre el vidrio deberán tener todos los puntos de contacto con el pavimento protegidos.
- No se pueden conducir ningún tipo de carretillas o transpaletas sobre el pavimento de vidrio.

10. ¿Es recomendable incluir las placas solares en el seguro contratado por el catering o el evento? ¿Qué tipo de cobertura sería necesaria?

Esta cuestión excede el ámbito técnico.

Otros aspectos relacionados con el espacio y el evento

11. ¿Qué restricciones o normativas adicionales debemos tener en cuenta para garantizar la conservación del espacio y minimizar riesgos?

Ya se han indicado de forma general:

- Mantener y respetar el balizado de las zonas de pavimento acristalado durante el montaje y desmontaje, avisando a todas las contratas y subcontratas intervenientes en los trabajos.
- Proteger todos los elementos del edificio, frente a golpes y manchas
- Estudiar convenientemente y con tiempo las necesidades del espacio en cuanto a evacuación, para poder consensuar la propuesta con CAC,SA en caso de ubicación de carpas junto a las salidas de la Calle Mayor.

12. Con relación a la jaima de la fotografía adjunta



La solución de carpa es correcta cuando sea necesario ubicar el office dentro de C/Mayor en el que solo se permitirá, como ya se ha indicado anteriormente tareas como emplatado, montaje, almacenamiento, etc. y nunca el cocinado.

Este tipo de carpa, al tener cierres completos tanto perimetral como superiormente impiden correctamente la visión de las zonas de trabajo desde las zonas expositivas del Museu.

En cuanto a los paneles expositivos, son utilizados **por CAC,SA** como separación entre el espacio expositivo del Museu y el del evento, pero no para ningún otro uso por parte del evento, que debe proveerse su propio montaje.